

----- ACTA NÚMERO 07 SIETE -----

----- SESION DE TIPO EXTRAORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Gto., siendo las 18:55 dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos del día **28 veintiocho de octubre del año 2015 dos mil quince**, reunidos en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2015-2018, el **Presidente Municipal C. Hugo Estefanía Monroy**, **Síndico C. Santiago Eugenio García Mondragón**, y los **CC. Regidores: Carlos Alberto Durán Rivera, María Teresa Subías Rojas, Christian Alejandro Campos Regalado, José Arturo Elías Berdín, Sandra Medrano Mercado, Luis Manuel Villagómez León, Rafael González Novoa, Silvia María Calvo Benítez, Rocío Fernández Corona y María Luisa Cortés Vargas**, quienes proceden a celebrar la **Cuarta Sesión de Carácter Extraordinario**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61, 63 y 64, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y así como los artículos 26 fracción II, 27, 29 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; esta Sesión se desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista de asistencia y en su caso, declaratoria del Quórum legal.-----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Aprobación en su caso de la Cuarta Modificación del Pronóstico de Ingresos y Presupuestos de Egresos del Ejercicio Fiscal 2015 de la Administración Municipal de Cortazar, lo anterior con fundamento en el artículo 130 en sus fracciones I, VI y VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----
- 4.- Clausura de la Sesión.-----

1.- PASE DE LISTA Y EN SU CASO, DECLARATORIA DEL QUÓRUM. El Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Francisco Javier Díaz Ramos procede a realizar el pase lista, estando presentes los CC. Hugo Estefanía Monroy, Presidente Municipal; Santiago Eugenio García Mondragón, Síndico; Carlos Alberto Durán Rivera, María Teresa Subías Rojas, Christian Alejandro Campos Regalado, José Arturo Elías Berdín, Sandra Medrano Mercado, Luis Manuel Villagómez León, Rafael González Novoa, Silvia María Calvo Benítez, Rocío Fernández Corona y María Luisa Cortés Vargas, Regidores todos del Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cortazar, Gto., así como el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se hace constar que existe el quórum legal requerido, se declara legalmente instalada la presente sesión.-----



2.- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Francisco Javier Díaz Ramos procede a realizar la lectura de la orden del día, la Regidora Sandra Medrano Mercado solicita el uso de la voz y manifiesta, antes de aprobar el orden día, quisiera hacer una observación referente a la citación a mi persona a esta Sesión Extraordinaria, ya que no he tenido conocimiento de que fuera citada conforme a lo establecido por el artículo 64, recordemos que la citación para las Sesiones Extraordinarias debe ser con dos horas de anticipación, y solicito que quede asentado que no fui notificada con el citatorio respectivo ni con la debida anticipación en mi domicilio. Manifiesto que estoy presente porque se acordó en una Sesión anterior que se nos iba a citar aquí a las seis de la tarde. El Síndico en uso de la voz manifiesta, el artículo 64 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato establece: que la citación se hará por cualquier medio. La Regidora Sandra Medrano Mercado manifiesta, dicho artículo establece: por cualquier medio que permita que exista constancia. El Presidente Municipal en uso de la voz manifiesta, ayer antes de cerrar la Sesión les informé "quedan citados para mañana a las seis de la tarde", y existe constancia en el Acta de Ayuntamiento de la sesión anterior. La Regidora Sandra Medrano Mercado manifiesta, por eso hice la aclaración Sr. Presidente ayer se acordó y por eso estoy aquí. El Presidente Municipal manifiesta, el Secretario por cortesía mandó el citatorio, y ayer nos dimos por enterado todos y quedó asentado en el Acta. La Regidora Sandra Medrano Mercado indica, sí, así es. Acto continuo, se somete a aprobación la orden del día, la cual es **Aprobada por Unanimidad** de votos de la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento.-----

3.- **APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CUARTA MODIFICACIÓN DEL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTOS DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2015 DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CORTAZAR, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 130 EN SUS FRACCIONES I, VI Y VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.** El Secretario del Ayuntamiento Lic. Francisco Javier Díaz Ramos concede el uso de la voz al Presidente Municipal C. Hugo Estefanía Monroy quien manifiesta, el Tesorero el día de ayer hizo su exposición, por lo que se somete a aprobación la propuesta de modificación. Solicito en este momento la intervención del Tesorero C.P. José Antonio García Montoya. Se somete a votación la intervención del Tesorero; resultando una votación **APROBATORIA** de manera **UNANIME** por la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento. Por lo que en uso de la voz el Tesorero del Ayuntamiento manifiesta, la compañera Regidora Rocío Fernández Corona se acercó con una inquietud sobre el tema de liquidaciones y de antigüedad, les comento que en sesión realizada el día ocho de octubre de dos mil quince en el punto cinco se aprobó la autorización de traspaso de partidas presupuestales y se tienen que cubrir esas partidas. El Tesorero expone los montos que adeuda el Municipio a esta fecha, así como los motivos por los que se proveen los aumentos presupuestales en varias partidas. Interviene la Regidora Sandra Medrano Mercado y manifiesta ¿por qué no se etiqueta en la parte que habla del concepto



de materiales diversos? Ya que en ese concepto, se pueden incluir muchas cosas. El Tesorero manifiesta, nosotros contamos con un clasificador que nos indica lo que puede incluirse en cada partida, y para el caso de obra pública, se está incluyendo únicamente señalética, pintura y carpeta asfáltica. La Regidora Sandra Medrano Mercado en uso de la voz manifiesta, en la partida de Egresos habla del concepto de Atención a las Peticiones, la cual aumentó considerablemente y pregunto ¿es para el Presidente Municipal o también para los Regidores? El Tesorero responde, al inicio, en el cuarto renglón dice Órgano de Gobierno, Presidente Municipal, Síndico y Regidores, y es la sumatoria de todos los anteriores. La Regidora Sandra Medrano Mercado manifiesta, también menciona un aumento para la Difusión de Activos Gubernamentales, y es muchísimo ¿cree usted que eso es prioridad?. El Tesorero manifiesta, yo me guío en los históricos que hay de ese gasto para hacer la propuesta. La Regidora Rocío Fernández Corona solicita al Tesorero saber el criterio que motiva el aumento a la partida FORTAMUN. El Tesorero explica, el motivo es porque se tuvo que incluir en esa partida los seguros de vida que vencen en el mes de diciembre, y que no se habían considerado, el resto es por maquinaria y equipo. La Regidora Sandra Medrano manifiesta, de la partida 3111 de la dependencia de Desarrollo Social se aumentaron los sueldos de esa oficina, y en la partida de control de recursos de la dependencia de Oficialía Mayor también se aumentaron de manera considerable. El Tesorero en uso de la voz manifiesta, ahí lo que se hizo fue una reclasificación del fondo dos ramo treinta y tres, contablemente estoy generando un aumento en Oficialía Mayor que es donde se está gastando más, para que en la siguiente modificación yo pueda tomar de ahí los recursos que se necesiten para los gastos pendientes que se presenten en otra área. El Regidor Rafael González Novoa manifiesta, Contador, estoy viendo que en la Plantilla de trabajadores en Comunicación Social se aumentaron plazas dando un total de nueve, y además se incrementaron los sueldos, y habíamos quedado que no se iban a aumentar los salarios. Asimismo, le solicito me puede informar si tiene usted algún diagnóstico de cuántos puestos existentes hay en cada Dirección, cuántos se quitan y cuántos se aumentan. El Tesorero en uso de la voz manifiesta, solamente se aumentó una plaza y sí aumento el sueldo, pero únicamente se le va a pagar en el periodo que abarca del diez de octubre al 31 de diciembre. Y en este momento no cuento con el dato que me pide, pero deme oportunidad y yo le hago entrega de lo que me está solicitando. La Regidora Sandra Medrano Mercado en uso de la voz manifiesta, en la partida de caminos rurales en lo que corresponde a Obra Pública, se vuelve a ver un aumento considerable. Asimismo, en lo que corresponde a los sueldos de puestos de confianza. Y vuelvo a hacer hincapié al concepto de materiales diversos. El Tesorero en uso de la voz manifiesta, eso es una solicitud por parte de Obras Públicas, y lo que yo hago es darle suficiencia presupuestal, y del monto de caminos rurales que menciona es lo que ya le había comentado que está destinado para bacheo de calles. El Regidor Rafael González Novoa manifiesta, si ya están creadas las plazas, los puestos, los tabuladores, lo más correcto es que se sepan los nombres de quiénes ocupan esos cargos. El Tesorero en uso de la voz manifiesta, yo tuve que reflejar las plantillas como estaban, y modificar u



homologar la plantilla como se pidió, y les puedo decir que el viernes van a tener la plantilla con los nombres y apellidos que solicitan, para que pueda checar la sumatoria respectiva, y va a usted a checar que no puedo variar los sueldos ni montos del tabulador. La Regidora Silvia María Calvo Benítez manifiesta, tengo una pregunta Contador, como no puede desaparecer el puesto que existía en la plantilla y aparece el actual que fue contratado, de toda esta plantilla que tengo en este momento, ¿se encuentran también las personas que tengo entendido fueron despedidas o ya no aparecen aquí?. El Tesorero en uso de la voz manifiesta, yo hasta este momento no he despedido a una sola persona, y como tal, yo no tengo el dato de las personas que solicita, yo me doy cuenta hasta que Oficialía Mayor manda un aviso en el que indica cuáles se dan de baja y cuáles se dan de alta, y los datos que ustedes tienen en este momento es lo que yo tengo histórico en el SAP, el día viernes yo le entrego la información que me solicita de cuántas plazas hay por dependencia y las personas que las ocupan con nombre y apellido, y las que estén vacantes también. El Regidor Rafael González Novoa manifiesta, Tesorero en la partida 2612 en el área de Servicios Municipales hay una aumento exponencial en lo que corresponde a gasolina y combustible. El Tesorero en uso de la voz manifiesta, esto aumenta porque existen remanentes que se van a utilizar, se necesita una cuenta en donde se va a mandar el remanente del ramo treinta y tres FORTAMUN fondo dos, que fue de gasolina y refacciones de los camiones de limpia, ese dinero se tiene que sacar de la misma partida que se utilizó anteriormente, y se tiene que mandar a cuenta pública que es de donde lo gastaron, por eso aumenta. Lo anterior en base al principio de contabilidad que reza que a todo cargo le corresponde un abono, tengo que generar ese ingreso para después hacer la reclasificación y poder pagar los adeudos. El Regidor Rafael González Novoa manifiesta, el artículo 67 de la Ley del Ejercicio establece que ningún gasto podrá efectuarse sin que exista partida expresa del presupuesto de egresos que lo autorice, para que proceda una erogación y ésta sea lícita deberá sujetarse al texto y suficiencia de la partida. Y el artículo 69 establece, que todas las proposiciones de creación o modificación de partidas o clasificadores a sus respectivos presupuestos de egresos, deberán ser autorizados por el Ejecutivo del Estado a través de la Secretaria o por el Órgano de Gobierno o el Ayuntamiento. Usted lo hace, pero no nos ha pedido que autoricemos esa modificación a esas partidas presupuestales. El Tesorero en uso de la voz manifiesta, sí así requieren ustedes que cada partida que se vaya a generar se les haga la solicitud yo no tengo ningún problema y se las puedo notificar a ustedes. El Regidor Rafael González Novoa manifiesta, ¿la ley permite esos trasposos de una partida a otra para darle suficiencia presupuestal a una partida que no cuenta con recursos?. El Tesorero responde, yo no he hecho ninguna transferencia de una partida a otra que la ley no me lo permita, y le voy a decir lo siguiente, la ley a mí me prohíbe porque es un desvío de recursos, yo no me voy a prestar a eso y no lo voy a hacer, lo que hago es que hay una cuenta pública y hay unos lineamientos que yo debo seguir y así se puede manejar dicha cuenta. Se vierten diversos comentarios. Una vez agotado el punto, el Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta que el acuerdo a publicar quedaría de la siguiente forma:



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

El Ciudadano Hugo Estefanía Monroy, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; a los habitantes del mismo les hago saber:

Que el honorable Ayuntamiento que presido, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 76, fracción IV, 77, fracción VI, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 22, 23, 35, 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; en Cuarta Sesión de carácter Extraordinario de fecha 28 de octubre de dos mil quince en su punto 3 se aprobó lo siguiente:

ACUERDO

ARTICULO ÚNICO.- Se aprueba la Cuarta Modificación del pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015 bajo los siguientes términos:

MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO ADMINISTRACION 2015 - 2018 PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS 2015 RESUMEN GENERAL

INGRESO ESTIMADO

CUENTA	CONCEPTO	CANTIDAD
	IMPUESTOS	14,169,394.49
	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00
	DERECHOS	10,677,500.00
	PRODUCTOS	4,777,000.00
	APROVECHAMIENTOS	6,386,000.00
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	200,918,870.73
	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	41,137,742.05

TOTAL INGRESOS MUNICIPALES 278,066,507.27

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	6,417,600.00
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	48,830,751.00



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

TOTAL INGRESOS

333,314,858.27

PRESUPUESTO DE EGRESOS

	CONCEPTO	CANTIDAD
	RECURSO MUNICIPAL	134,299,474.85
RAMO 33		
	INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	18,162,976.00
	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	45,565,488.00
	PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES	44,900,826.37
ENDEUDAMIENTO INTERNO		
	REMANENTES	35,137,742.05

TOTAL EGRESOS MUNICIPALES

278,066,507.27

	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	6,417,600.00
	JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	48,830,751.00

TOTAL EGRESOS

333,314,858.27

Por lo tanto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 77 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal de Cortazar, Guanajuato, a los 28 veintiocho días del mes de octubre de 2015 dos mil quince.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. HUGO ESTEFANA MONROY

LIC. FRANCISCO JAVIER DIAZ RAMOS

El Secretario Lic. Francisco Javier Díaz Ramos somete a votación la propuesta. Resultando una votación con 7 siete votos a favor y 5 cinco en contra por parte de



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

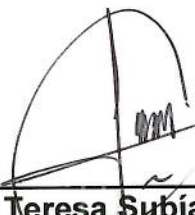
los Regidores Sandra Medrano Mercado, José Arturo Elías Berdín, Luis Manuel Villagómez León, Rafael González Novoa y Silvia María Calvo Benítez, 0 cero abstenciones, por lo tanto se **APRUEBA** la propuesta, por **Mayoría Simple**.-----

4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto a tratar, siendo las 20:00 veinte horas del mismo día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----

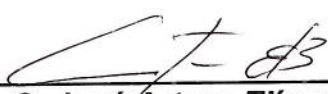

C. Hugo Estefanía Monroy
Presidente Municipal.


C. Santiago Eugenio García Mondragón
Síndico


C. Carlos Alberto Durán Rivera
Regidor


C. María Teresa Subías Rojas
Regidora


C. Christian Alejandro Campos Regalado
Regidor


C. José Arturo Elías Berdín
Regidor

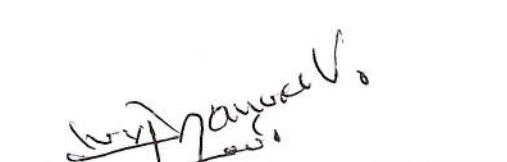


H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO


C. Sandra Medrano Mercado
Regidora


C. Luis Manuel Villagómez León
Regidor


C. Rafael González Novoa
Regidor


C. Silvia María Calvo Benítez
Regidora


C. Rocío Fernández Corona
Regidora


C. María Luisa Cortés Vargas
Regidora


C. Lic. Francisco Javier Díaz Ramos
Secretario del H. Ayuntamiento

